

EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.— NUM. 92.— Jueves 1.º de Junio de 1916.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 28.

La ruina de la minería

LAS TARIFAS DEL SUR DE ESPAÑA

Sigue la enorme marejada producida por el anuncio de la subida que la Compañía del Sur se propone establecer para el transporte del mineral.

Los lamentos de los mineros, que son los más directamente perjudicados por esa medida han tenido repercusión en otras clases sociales dignas igualmente de que se les atiende puesto que también han de tocarle en mayor o menor grado los efectos de la subida, é interesado á toda la comarca cuyos organismos directores han hecho causa común con aquellos, para oponerse á esos designios de la Compañía.

Ante esa marejada, que no podía pasar desapercibida para la dirección del Sur de España no nos ha causado extrañeza alguna que dicha dirección se creyera en el caso de contestar nuestro primer artículo de igual título que el presente, es el que reflejábamos el verdadero estado de opinión en Almería por lo que se refiere al particular, y hasta sentimos una especial complacencia en trasladar á estas columnas sus asertos anónimos ántes que nada, de buscar la verdad, oyendo á todos los interesados; aunque solo fuera por aquello de que para sentenciar un pleito hay que oír las dos partes.

En tal sentido no puede producirnos la menor molestia las aseveraciones del Sr. Pelegrí de que la información del DEFENSOR DE ALMERIA es una fundación en las tendencias y puntos de vista de las empresas mineras, porque en efecto, sus justas quejas llegaron á esta Casa, como á todas partes, y hubo que concederles el interés que á nuestro juicio merecían.

En cambio no hemos de pasar en silencio la insinuación de detractor anónimo, con que se califica al autor del aludido artículo, pues aparte de que toda publicación periódica responde de lo que inserta referente á intereses generales de su país, ni cabe la imputación de "detractor" puesto que en nada se ofendió á la Compañía, ni valé hablar de anónimo tratándose de un editorial, que basta que lo sea, para que se entienda como obra de Redacción que no necesita ninguna firma particular.

Menos apropiada todavía, se nos antoja la afirmación de que esas entidades mineras que se supone inspiradoras de nuestra información, no acuerdan de esta población ni la mueven, sino á impulsos de intereses particulares. Para nosotros todos los intereses legítimos son respetables y aún siendo de interés particular, no podemos desconocer que los de la minería representan una fuente muy principal de trabajos y negocios en este país, y deban por tanto ser atendidas sus reclamaciones contra todo aquello, venga de donde viniere, que pueda dificultar su desenvolvimiento, y exponerla á la paralización de sus trabajos.

Es más, creemos que tales intereses no pueden ser indiferentes tan poco para la Compañía del Sur, pues aunque sean obligados por la necesidad de utilizar su línea, al fin y al cabo son tributarios de ésta y recauda de ello ingresos de la mayor importancia.

En cuanto al patriotismo de los unos y de los otros, no queremos poner en duda el de ninguno, pues ni los mineros ni la Compañía tienen motivo para querer mal á Almería, que para todos es asequible y les brinda con su riqueza y sus trabajos, la base principal de sus operaciones. Tan lo creemos así, que no queremos peder la esperanza de que la Compañía, primera interesada en que su línea desarrolle todo el tráfico á que está llamada, y en demostrar el respeto que le merecen los intereses de esta tierra, resuelva en breve, que por su ferrocarril lleguen al puerto de Almería los plomos y demás minerales de Linares, que hoy transporta otra línea hasta Málaga, efectuando un recorrido muchísimo mayor que el de Linares á Almería, cuyo trazado obedeció en primer término al propósito de conducir á nuestro Puerto los minerales de aquella zona, que por ironía de la suerte, y pese al nombre de la línea, son los únicos comprendidos en su trazado, que aquí no vienen.

Y ahora vamos á contestar, los principales extremos de la réplica del alto Jefe de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España.

Lugares comunes

Nadie ha tratado de molestar á la Compañía del Ferrocarril puesto que en nuestro artículo anterior nos limitamos, después de oír opiniones muy sensatas é imparciales, á exponer los graves perjuicios que causará en esta provincia y la de Granada el aumento que proyecta para el transporte de minerales, teniendo muy presente que la minería es una de las principales bases de riqueza en esta región y que ya de por sí la tarifa actual de 0'06 céntimos por tonelada y kilómetro más la sobre-tasa de 0'50 céntimos desde Guadix á Abia y una peseta desde Doña María á esta, es sumamente elevada hasta el extremo que un gran número de minas por lo elevadísimo que le resultan el transporte de sus minerales no pueden explotarse, y los centros mineros que están actualmente en explota-

ción lo hacen por sostener intereses ya creados, pero con vida lánguida, para casi todos y sin beneficio para el capital invertido, en algunos.

Estudio comercial del problema

Pasamos para no perder tiempo en digresiones inútiles, por aquello de que los ferrocarriles no son más que comercios que venden transportes, sobre lo cual habríamos mucho que decir, pero por interés nacional, las Compañías de Ferrocarriles están obligadas moral y materialmente más que otras sociedades que se dedican á otros ramos del comercio y de la industria, á procurar el mayor desarrollo de éstos por las regiones que atraviesan sus ferrocarriles dando facilidades para el transporte de los productos del país, por que en ello está la vida próspera de sus líneas. Siempre que se hace el estudio de un ferrocarril se procura hacerle pasar por regiones ricas y procuran alejar el trazado de aquellas otras zonas de recursos comerciales é industriales ó que no se ve perspectiva de importantes negocios.

Comparación con otras Compañías

No hemos de insistir sobre este punto, por cuanto la comparación de tarifas que señalamos en el número anterior sirvió de base para las solicitudes que el Círculo Mercantil, Sociedades mineras y otras entidades elevaron á la Junta de Iniciativas de Madrid, que se formó exclusivamente para estudiar todos los recursos, modificaciones, etc. que era conveniente implantar para aumentar, fomentar, iniciar etc. toda clase de negocios y proyectos con objeto de aumentar y desarrollar el comercio y la industria en nuestra patria, y esta Junta compuesta de personalidades eminentes y de gran imparcialidad reconoció lo justificado de la petición y acordó proponer la rebaja de tarifas del F. C. del Sur como medio de que prospere esta provincia en general y en su base principal de riqueza, que es la minería.

Los recargos proyectados

Oyendo la opinión de algunos conocedores del movimiento del Sur, creemos exagerados algunos de los cálculos hechos por la Compañía respecto al empleo de combustible para ciertos transportes; así por ejemplo, calcula para las expediciones de Doña María, que tienen un recorrido de 54 kilómetros, 6 toneladas, siendo así, que el verdadero gasto es de 3 toneladas para el viaje de ida y vuelta; ó sea, un consumo de 30 kilos por kilómetro, que resulta del gasto de media tonelada para encender la máquina, dos para subir al referido punto 20 vagones vacíos y media para bajarlos con el lleno; debiendo tenerse en cuenta, que el mencionado trayecto es el de perfil más dificultoso, á causa de su mayor pendiente.

Por otra parte, el perfil de la línea favorece á la Compañía puesto que el nivel alcanza en la Estación de Guadix sobre unos 1.000 metros; luego las locomotoras necesitarán su presión ordinaria para transportar desde Almería donde se descarga el mineral, los vagones vacíos á las distintas Estaciones donde las Sociedades mineras los cargan; y como la seis Compañías mineras están situadas entre Guadix y esta para transportar los vagones cargados, las locomotoras no necesitan exceso de presión, al contrario lo natural es que venga reducida puesto que todos los vagones tienen que venir frenados y así no debe considerarse que las locomotoras gastan la misma cantidad al subir con el material vacío que al bajar con el cargado.

El caso Huéneja

Quitamos estas minas como ejemplo, porque nos consta y suponemos que también al señor Director, que están en condiciones de arrancar 100.000 toneladas anuales; y si no lo han hecho es debido á la crisis actual motivada por la guerra europea como les sucede á las otras Sociedades mineras que por esa causa han reducido su explotación, y todas ellas están anuñadas de los mejores deseos para reanudar su explotación normal tan pronto lo permitan las actuales circunstancias; por lo que sin ceñir á equivocarnos, podemos calcular el gravamen que supone á las principales Compañías mineras el aumento de los 0'04 céntimos por tonelada y kilómetro que quiere imponer el ferrocarril.

Alquíve 1.º, recorrido desde La Cañanorra á Almería, 88 kms. paga ahora pesetas 4'68 por tonelada. Pagará pesetas 7'85 por tonelada, diferencia pesetas 3'17 por 200.000 toneladas anuales. Pesetas 634.000.

Alquíve 2.º, recorrido desde Huéneja á Almería, 80 kms. con la actual tarifa especial pagaría pesetas 4,305 por tonelada, tendrá que pagar pesetas 2,835 por tonelada, diferencia pesetas 1,470 por 150.000 toneladas anuales que podrá transportar. Pesetas 425.250.

Huéneja, recorrido 80 kms. paga ahora 5,565 por tonelada, pagará 8,40, diferencia 2,835 sobre 100.000 toneladas. Plas. 283.500

Beires, recorrido de Doña María á Almería, 54 kms. paga 4,58. Pagará

5,88. Aumento 1,30 por 100.000 toneladas anuales. Plas. 130.000.

Gérgal, recorrido 47 kms. abona 4,22 Pagará 4,93. Diferencia 0,71 por 50.000 toneladas. Plas. 35.500.

Oiula, recorrido desde Fuente Santa 31 kms. Paga 3'07. Pagará 3,36. Diferencia 0,29 por 50.000 toneladas. Pesetas 14.500.

Total Plas. 1.522.750.

ES DECIR, PARA 650.000 TONELADAS ANUALES SUPONE UN AUMENTO EN LOS TRANSPORTES DEL MINERAL, LAS REFERIDAS 1.522.750 PSETAS.

Acaso se reputarán de exagerados ó caprichosos los anteriores cálculos; nosotros aseguramos que no, mientras que no se nos demuestre lo contrario, lo cual está en manos de la Compañía, con solo hacer público el balance de los transportes efectuados por su línea en los años de 1910 á 1915, ambos inclusivos.

No pueden tacharnos de apasionados al hacer el anterior cálculo por cuanto el año 1913 que según los datos del señor Director, alcanzó el transporte de mineral á 574.316 toneladas y solamente transportaron sus minerales las minas del 1.º Alquíve, Beires y Gérgal, que reunidas las tres alcanzarán á las 500.000 toneladas y la diferencia podemos aplicarla á otras explotaciones mineras de menor importancia que cargan su producción en distintas estaciones de la línea, y con mayor razón se lo aplicaremos á las tres referidas Sociedades que fueron las que mejor pudieron resistir el año 1914 por el empuje de sus minerales. Además aunque el 2.º Alquíve no ha empezado á transportar sus minerales, tenemos en sentido que no tardará mucho en hacerlo, pues se halla terminado su ramal desde sus minas á la Estación de Huéneja y están muy adelantados los trabajos de construcción de sus depósitos en esta capital.

Señalamos sólo las empresas mineras de importancia, pero no debemos ni podemos olvidar á esas pequeñas explotaciones mineras que se encuentran á lo largo de la línea principalmente en las Estaciones de Gérgal, Doña María, Nacimiento, Abia y Finaña, cuyos propietarios ó arrendatarios en su mayoría gente trabajadora y falta de recursos están paralizadas desde principio del conflicto europeo porque lo elevado de la tarifa del transporte de minerales añadido á los pocos medios y caros que tienen para el acarreo del mineral á las estaciones, no les compensa á los precios actuales de venta, estando estos muy por bajo de su costo.

Los transportes marítimos no son de cargo de las Sociedades mineras, por que éstas, salvo muy raras excepciones venden sus minerales franco bordo Almería, siendo de cuenta del receptor el pago del flete y seguro del cargamento, y como antes de la guerra el flete corriente de Almería á puertos ingleses era de 6 á 7 chelines y en la actualidad viene siendo de más de 20 chelines, el precio del mineral ha subido, pero esto no le reporta ningún beneficio al minero, puesto que obedece al aumento del flete; y como decimos, al venderlo franco bordo, no es de su cuenta y más bien podemos asegurar que los precios actuales no compensan los gastos de las Empresas mineras, además de que por no poderse exportar á Alemania, es mayor la producción que la demanda, por lo que los precios más bien han sufrido baja que aumento.

La solución

En otro artículo expondremos la que á nuestro juicio debe imponerse para evitar que se agudicen los términos del conflicto.

SOBRE EL MISMO ASUNTO

Habla Silvela

Ajustado ya nuestro artículo de fondo, y cuando más creímos muy distantes de una solución enteramente satisfactoria, recibimos el siguiente telegrama, que nos envía el diputado por Almería don Luis Silvela, y en el cual comunica la grata nueva, de haber accedido la Compañía del Sur á los deseos expresados por aquel ilustre representante de nuestro país, en nombre del mismo.

Madrid 31, (23.50).

DEFENSOR DE ALMERIA

Con la mayor alegría les participo, que Compañía Sur, accediendo á mis gestiones, acordó hoy dejar sin efecto orden suspendiendo tarifa económica minerales. Mi enhorabuena á todos.— Silvela.

La alegría sentida por Silvela, será verdaderamente comunicativa, pues no dejarán de experimentarla lo mismo que él, cuantos almerienses se enteren del halagüeño resultado de su afortunada labor.

Así es como deben corresponder los representantes de un distrito, á la confianza de sus representados, y así es, como se defienden los intereses legítimos de un país y se sostiene el buen nombre de quien por razón de su cargo, tiene la noble misión de defenderlos.

Nuestro aplauso entusiástico al insigne diputado almeriense, y también á la Compañía del Sur, que en esta oca-

sión deponiendo todo amor propio y renunciando ventajas amparadas por la Ley, ha guardado los mayores miramientos á los cargadores que utilizan su línea, evitando un conflicto inminente y una probable crisis en los importantes trabajos de la minería de esta región.

Guarnición para Almería

En contestación á las peticiones dirigidas al General Luque por nuestro amigo Don Francisco Javier Cervantes, Presidente de esta Cámara Oficial de Comercio, en nombre de la misma para que destine fuerzas del Ejército que guarnezcan esta plaza, el señor Ministro de la Guerra, se ha dignado contestar con la siguiente carta: "Madrid 28 Mayo 1916.

Sr. D. Francisco J. Cervantes.

Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de participarle á V. así como á la Cámara Oficial de Comercio, que cuando sea repatriado el Regimiento de Córdoba número 10, volverá á Almería la fuerza que antes la guarnecía como son sus deseos.

Es suyo affmo a. s. s.

G. e. s. m.

A. LUQUE"

Ayer, después de las cinco de la tarde, se recibió en este Gobierno Militar un telegrama del Excmo. Señor Capitán General de la Región, anunciando la próxima llegada á Almería de uno de los batallones del precitado Regimiento, y comunicando otros pormenores referentes al particular.

Mucho nos place que el justo anhelo de los almerienses, por obtener una guarnición, pase dentro de breves días á ser una realidad.

Para la Feria

La comisión de festejos del Excmo Ayuntamiento de la Capital, ruega á todos los comerciantes é industriales establecidos en este término municipal concurrir en la tarde de hoy (jueves) á las cuatro en punto, al Salón de sesiones de la Casa Consistorial para dar cuenta del proyecto del programa de fiestas en la próxima feria, y acordar el nombramiento de una Comisión que en representación de los gremios auxilie la gestión de la Comisión Municipal de fiestas, para el desarrollo del mismo.

Almería primero de Junio de 1916. El presidente JOSE GARCIA DEL MORAL.

ción y para los gremios que en la anterior convocatoria se citan reviste la misma esperamos que estos últimos no dejarán de acudir al oportuno llamamiento del Presidente de la Comisión de festejos Sr. Garcia del Moral.

Con sumo gusto daremos cuenta de las determinaciones que se tomen en la sesión de hoy y las que no dudamos serán satisfactorias para los industriales y comerciantes de esta plaza y para el vecindario en general.

Notas de Hacienda

Pidiendo suspensión

Don Antonio Rueda Córdoba ha presentado una instancia acompañando un resguardo de la Caja de Depósitos, por valor de 225'05 pesetas, solicitando la suspensión del procedimiento de apremio que se sigue por débitos de contribuciones.

Don Joaquín Díaz Arqueros ha presentado una instancia acompañando otra para el subsecretario del Ministerio de Hacienda con hoja de Servicios y dos títulos, como recaudador que fué de las Aduanas de Almería y Bilbao.

En dicho escrito solicita dicho señor, se le incluya en el escalafón de cesantes, á los efectos reglamentarios.

Licencia concedida

La Dirección General del Tesoro Público ha concedido un mes de licencia al funcionario de la Tesorería de Hacienda de esta provincia don Joaquín López Molina.

Trasmisión de dominio

Don Angel Cañadas Andújar, doña María del Carmen, Andújar don Juan García Alamo, don Francisco Ruano Orta, doña Magdalena y don Francisco Ruano Torres, han presentado instancias en la Administración de contribuciones de esta Delegación de Hacienda solicitando trasmisión de dominio de varias fincas.

Reparto de consumos

El Ayuntamiento de Bayarcal, ha remitido á la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia el Reparto de consumos del año corriente.

Un expediente

Para hacer efectivo el cupo de consumos del año actual, ha remitido á la Administración de Propiedades, el Ayuntamiento de Dalias el expediente de adopción de medios correspondiente.

Subasta

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha anunciado para el día 23 de Junio actual á las once de la mañana, subasta pública, para el arriendo por el corriente año forestal de 1915 á 1916, del aprovechamiento de 40.000 quintales métricos de esparto, de los montes públicos de Tabernas.

Proposiciones de ley

Iniciativas parlamentarias de Romeo

III

Otra de las proposiciones que ha de presentar en la Cámara de Diputados, el ilustre Director de "La Correspondencia de España", se encaminan á poner á disposición del Gobierno con la premura que exigen las circunstancias, una flota destinada al transporte de ciertos artículos de los de mayor consumo en la Península.

He aquí su texto:

AL CONGRESO

El diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva tomar en consideración la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º El ministerio de Fomento se incautará, á título de secuestro, requisita ó embargo, de un número de barcos pertenecientes á armadores españoles, equivalente al veinte por ciento del tonelaje de cada Compañía, sea ó no subvencionada por el Estado.

Artículo 2.º A ser posible llegar á un acuerdo entre el ministerio de Fomento y las Compañías, los barcos requisados, serán los que designen las Compañías. Si no se llega al acuerdo, serán requisados los que indique la "Junta de Requisas Marítimas" de que luego se hará mención.

Artículo 3.º Las Compañías navieras percibirán á título de compensación por este fletamento forzoso el diez por ciento libre de todo impuesto, del valor que sea asignado á la nave. El valor de la nave será fijado dividiendo el capital nominal de cada Compañía por el número de toneladas de su flota, y multiplicando el cociente que resultase por el número de toneladas del barco requisado.

Artículo 4.º Para dirigir y administrar los servicios de la flota que sea formada con los barcos requisados, y que se denominará "Navegación Requisada", se formará una "Junta de Requisas Marítimas" presidida por el Director de Comercio, y formada por dos miembros nombrados por el Gobierno, y por dos que designarán de común acuerdo las Compañías requisadas. Actuará secretario un jefe de negociado nombrado por el ministro de Fomento. El Presidente y los vocales disfrutará de cien y setenta y cinco pesetas por sesión en concepto de dietas, y de veinticinco el secretario, no pudiendo percibir como máximo mensual más de 1.200 el primero, 4250 los vocales y 1.200 el secretario.

Artículo 5.º Los barcos serán destinados á los siguientes servicios:

Primero. A traer á España el trigo necesario para asegurar el consumo nacional durante doce meses.

Segundo. A traer á España el trigo necesario para asegurar el consumo durante doce meses.

Tercero. Una vez que esté asegurado en España el consumo anual de carbón y de trigo, acordará la "Junta de Requisas Marítimas" los artículos que deban ser transportados por los barcos requisados.

Artículo 6.º La Junta de Requisas Marítimas, señalará los fletes que de ban ser aplicados á cada cargamento, teniendo siempre en cuenta, como gaso inicial, el diez por ciento del valor del barco que debe ser abonado anualmente á las Compañías.

Artículo 7.º La Junta de Requisas Marítimas organizará con la urgencia que el caso requiere, y á ser posible con personal proporcionado por las casas armadoras, una oficina central, que dirija comercialmente el negocio naviero, como si se tratase de una Compañía de navegación, y sin las trabas inherentes á la burocracia oficial.

Artículo 8.º La Junta dispondrá de un crédito de 1.000.000 de pesetas; pero este crédito es reintegrable. Todos los gastos serán cargados á la cuenta del negocio, y repartidos proporcionalmente á los fletes de cada cargamento.

Artículo 9.º Excepcionalmente, y á petición del Gobierno, podrá la Junta de Requisas Marítimas, poner á disposición del Gobierno barcos, para servicios que no sean de los consignados en el artículo quinto.

Artículo 10.º Los navieros podrán disponer libremente del ochenta por ciento de su tonelaje, sin traba ni limitación de ninguna clase.

Artículo 11.º Si alguna Compañía, no tuviese tonelaje suficiente para que el veinte por ciento diese un barco completo, se hará la requisita entre dos ó más Compañías, y se abonará á cada una el diez por ciento de la parte que le correspondiera.

Artículo 12.º Quedan exceptuados de la requisita los barcos menores de 300 toneladas.

Artículo 13.º Esta Ley estará en vigor hasta que el precio de los fletes aconseje prescindir de ella.

Palacio del Congreso... de Junio de 1916.

LEOPOLDO ROMEO

Cuanto pudiéramos decir para adherirnos á los propósitos que en la proposición se persiguen, resultaría baldío, pues la necesidad de efectuar lo que en ella se pide, es de tal naturaleza

za que no permite discusión ni aplazamiento.

Además obedece y forma parte de un plan armónico de iniciativas, que el Sr. Romeo se ha propuesto llevar á cabo para asegurar la vida independiente de nuestras industrias, en forma tal, que pueda abastecer al Mercado Nacional en las condiciones menos onerosas para los consumidores.

Y de ello, se hace expresión concreta y categórica en el mismo contexto de la proposición que examinamos, puesto que se hace constar que la misión que han de llevar los buques que en su caso se pondrían á disposición del Gobierno, sería la de transportar á España trigos y carbones del extranjero, sin perjuicio de que por circunstancias extraordinarias dispusiera de aquellos el Gobierno, para otros servicios ó necesidades.

Y como en cuanto al fondo, necesidad ú oportunidad, nada puede decirse que no sea en su reconocimiento y elogio, sólotenemos que añadir, que los intereses particulares que se pudieran lesionar con la medida de incautación, serían debidamente indemnizados, y además se les deja un margen del 80 por ciento de su tonelaje para que pueda seguir desarrollando, por su cuenta los negocios á que vienen dedicando sus barcos, pues el Sr. Romeo, que ha estudiado en conjunto y en detalles los problemas que abarca ha tenido el raro acuerdo de procurar soluciones nacionales que la actualidad demanda imperiosamente, pero procurando no sacrificar ningún interés creado, lo cual demuestra en su autor verdadero espíritu gubernamental, que no podemos por menos de reconocer.

Interesa saber á los contribuyentes que el próximo día 31, termina el plazo voluntario para el pago del primer semestre de los impuestos por inquilinato, patentes, cañruajes de lujo y coches de plaza.

De sociedad

En el tren correo de ayer, marchó á Madrid el capitán de ingenieros militares don Miguel Moncada, que ha permanecido varios días en nuestra ciudad.

Trasladado don Jacinto Fernández de es-cuyo restablecimiento deseamos.

En el tren correo de ayer regresó á nuestra capital, el procurador de los Tribunales, don Mariano Viciano.

Ha marchado á sus posesiones de Canjáyar, nuestro estimado amigo, don Francisco Esteban Navarro.

Ha marchado á Barcelona, Vista de aquella Aduana Nacional, don Cristóbal Moreno Moncada.

Acompañado de su bellísima esposa ayer salió para Granada, el joven abogado don Victoriano Salmerón.

El interventor de las minas de Beires, don Tristán Soriano Martín, salió ayer en el tren correo, para aquel colono minero.

El médico forense, nuestro querido amigo don Antonio Garcia Garcia salió ayer para Benahadix.

Acompañado de su esposa doña Dolores Fernández y de su hijo, ayer marchó á Madrid en el tren correo, el Registrador de la propiedad de Gérgal, don Laudelino Moreno.

El Perito comercial de la Compañía del Sur de España, don Blas Martínez Miranda, salió en el tren correo de ayer con dirección á Granada.

El primer teniente de infantería de la Escuela de Reserva, don Modesto Fernández, ha marchado á Málaga.

Después de pasar unos días entre nosotros ha regresado á Cádiz el médico militar don Eduardo Otero.

Acompañado de sus bellas hijas Leopoldina y Pepa ha regresado á Guadix, el comerciante de aquella población, don Antonio Martínez Cuesta.

Ha regresado de varios puntos de la línea del Sur, el ingeniero don José Rodríguez Pardo.

Procedente de Madrid, donde ha pasado varios días, ha regresado á nuestra ciudad, el expresidente de la Diputación provincial don Manuel Esteban Navarro.

Ha regresado de Guadix, el agente comercial de la Compañía del Sur de España, don Manuel Herrera.

Después de varios días de permanencia en nuestra capital ha marchado á Granada el Procurador de los Tribunales de aquel Colegio D. Martín Díaz Plá.

Ha regresado de Pechina el rico propietario don Antonio Bueso.

Precedente de Gador se encuentra en esta capital el exaltado de dicho pueblo don Antonio García Trujillo.

Ha regresado de Madrid después de haber pasado una corta temporada en dicha capital nuestro distinguido amigo el segundo jefe de esta Admna don Antonio Bueso.

De Dalías llegó ayer a nuestra capital don Simón Fernández.

Se encuentra enfermo y deseamos su pronto y total restablecimiento nuestro querido amigo don Salvador López Bérnago.

Ayer salió para Roquetas don Rogelio Pomares.

Se encuentra en Almería, el rico hacendado de Zurgena, D. Evangelista Herrero.

Precedente de Serón ha venido a nuestra ciudad el alcalde de aquel pueblo, nuestro estimado amigo don Antonio Cano Martínez.

En el tren correo de ayer, llegó a Almería el ingeniero de minas don Pablo Gulliol.

Precedente de las Palmas (Canarias) ayer vino a nuestra capital, de paso para Puchena, el oficial de Telégrafos, don Rufino Sandoval.

En el tren correo de ayer regresó de Granada el aventajado estudiante en Medicina don Manuel Gomez Campana.

Se encuentra en Almería el propietario de Uleila don Rafael Maturana.

Del Ayuntamiento

Nombramientos. El alcalde firmó ayer, a propuesta del arrendatario del impuesto de carnes frescas y saladas, los nombramientos de vigilantes, a favor de don Matías Soler Soler y don Ramón Serrano Serrano.

Comisión de Hacienda. Ayer se reunió en el salón de actos del Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda municipal, para informar en varios escritos pendientes de resolución.

Licencia. El capellán del Cementerio ha oficiado al Ayuntamiento, manifestando que con fecha de ayer ha comenzado a hacer uso de la licencia que le fué concedida.

Guardias multados. El alcalde Sr. Pérez Cordero decretó ayer la multa de 250 pesetas a cada uno de los guardias municipales Juan Cabrera Ferrer y Bartolomé Mañas Quesada, por faltas cometidas en el servicio.

De Correos

Desde mañana, las horas de servicio en el Giro Postal, serán de 8 y media a 10 y de 10 a 12 los días laborables y de 8 y media a 10 los festivos y en la Caja Postal de 10 a 4 todos los días, excepto los viernes, en que no se hacen operaciones.

Ha llegado el inspector delegado de la sexta Región don Ramón Miguel Vaquer, de paso para visitar las Estafetas de toda la línea férrea del Sur.

Lotería nacional

Proyecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre de 1916.

Constará de 52.000 billetes a 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos a 100 pesetas.

Un premio de 6.000.000 pesetas; Un premio de 3.000.000. Un premio de 2.000.000 pesetas; Un premio de 1.000.000 pesetas; Un premio de 500.000 pesetas; 3 premios de 100.000 pesetas; 3 de 90.000 pesetas; 3 de 80.000 pesetas; 3 premios de 70.000 pesetas; 3 premios de 60.000 pesetas; 3 premios de 50.000 pesetas; 3 premios de 40.000 pesetas; 25 premios de 25.000 pesetas; 2.543 premios de 5.000 pesetas.

99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas.

99 ídem de 5.000 id, para los 99 números restantes de la centena del premio con 3.000.000 de pesetas.

99 ídem de 5.000 id para los 99 números restantes de la centena del premio con 2.000.000 de pesetas.

99 ídem de 5.000 id, para los 99 números restantes de la centena del premio con 1.000.000 de pesetas.

99 ídem de 5.000 id, para los 99 números restantes de la centena del premio con 500.000 de pesetas.

99 ídem de 5.000 id, para los 99 números restantes de la centena del premio con 250.000 de pesetas.

99 ídem de 5.000 id para los del premio de 1.000.000

2 ídem de 12.100 id, para los del premio de 250.000, pesetas.

TRIBUNALES

Buena y detención. El juzgado de instrucción de Górgal, Jilaresa la busca y ocupación de dos burras que le fueron hurtadas la noche del 19 al 20 del actual al vecino de Escubillar, Fermín Giménez Santander, por cuyo motivo se instruye causa señalada con el número 68 de 1.916.

Requisitoria. El juzgado de instrucción de Vera requirió al procesado Manuel Gandara Palomares, natural de Málaga, domiciliado últimamente en Turre.

Juicios celebrados. Ayer se celebró ante el Tribunal de la sección primera de esta Audiencia, la vista del juicio oral de la causa seguida en el juzgado de esta capital contra Germán García Calzada, acusado del delito de estafa.

Defensa del procesado ha estado a cargo del letrado don Eulogio Romero del Castillo, y la acusación papitular la sostuvo el Sr. López Pérez.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Juicio suspendido. El tribunal de la sección primera suspendió ayer el juicio que se hallaba señalado, contra Damián Muñoz Cirera, acusado del delito de lesiones, por no haberse podido citar al procesado, en cuyo paradero se ignora.

Señalamiento para mañana. Para mañana está señalada la vista del juicio oral de la causa seguida en el juzgado de esta capital contra don Fernando Muñoz Ocaña, acusado del delito de injurias a los señores Presidente y Fiscal de esta Audiencia.

De la defensa del procesado se ha encargado, don José María Muñoz Calderón y su representación la ostentará, el procurador señor Cassinello.

Notas mineras

Escritura de cesión. Don Angel Godoy Godoy, vecino de Berja, ha presentado escrito en el Negociado de minas del gobierno civil, acompañando escritura de cesión hecha a su favor, del registro minero titulado "Virgen de las Angustias" número 33.437 del término de Laujar.

También presenta don José de Reina Sánchez, escritura de cesión a su favor correspondiente al registro titulado "Los Tres Hermanos" número 33.339 de los términos de Tijola y Bazaque.

Rectificación. Don Segundo Peón Moreno, ha presentado en el Negociado de Minas del Gobierno civil, escrito de rectificación número 30.92 del término de Lúbrim.

También acompaña el título de propiedad y plano de la citada mina.

Solicitudes desestimadas. La Jefatura de Minas hace saber a don Francisco Góngora Ortega, vecino de Benahadux, autor de los registros mineros denominados "Mi Claricia" número 33.403; "La Malquerida" número 33.378 y "Lalón dorado" número 33.379 del término de Níjar, que por decreto de este Gobierno se ha desestimado los escritos presentados con fecha 19 del actual y que la resolución de dichos registros, depende de los anteriores con mejor derecho.

La Jefatura de minas hace saber igualmente a don Juan López Soler, vecino de Vera, autor del registro denominado "Tesoro aurífero" número 33.416 del término de Níjar, que en 23 del actual ha decretado el Sr. Gobernador, que no puede, con arreglo al artículo 35 del Reglamento, accederse a la misma solicitud.

La Jefatura de minas hace saber que la Sociedad Minera "La Invencible" de Almería ha solicitado una demasia a la mina "La Invencible" número 33.599 en término de Serón.

Don Vicente Abad Madolell, vecino de Madrid ha solicitado una demasia a la mina "La Reserva" número 33.600 en término de Serón.

Registros. Don Antonio Alonso Díaz vecino de Berja, solicita la propiedad de 16 explotaciones de mineral carbonífero, con el nombre de "Buen Amigo" número 33.602, del término de Velez Blanco.

Don Juan Bautista Delgado Belmonte, de Lorca, solicita la propiedad de 20 pertenencias con el nombre "Cardinal" número 33.603 del término de Velez Blanco.

Don Juan Estar Belda vecino de Almería interesa a la propiedad de 35 pertenencias con el nombre de "Mi Lola" número 33.607 del término de Almería.

Pepe de pagos. Don Antonio Alvarez - Cazorla, vecino de Pechina, presentó ayer escrito de pago de impuestos al Estado correspondiente al reintegro del título de propiedad de la mina denominada "San Antonio" número 33.361 del término de Berja.

Registros. Don José Hernández García, vecino de Gador, solicitó ayer la propiedad de 23 explotaciones de mineral de azufre con el nombre de "Llegué a tiempo" número 33.620 del término de Gador, para ser denominada "Balsas de Gador" y "Cañada de Morales".

Tribuna Neutral

Sisifo. Continúa la ofensiva alemana contra Verdun. Ha comenzado la ofensiva austriaca contra los italianos. El Sisifo de la Europa central ha cargado de nuevo con su piedra. Quiere subirla a la cumbre. Una vez en ésta, la piedra rodará de nuevo.

¿Porqué no cesan los leutones en sus ataques de ambas orillas del Mosa? Sen cillamente porque no pueden. Prometieron mucho y no han conseguido nada. Las 100.000 bajas francesas que significan ante las 400.000 sufridas por el ejército del Kronprinz? Hace 100 días que comenzó la batalla.

Tras el repliegue previsto de la primera fase, los franceses se pararon y desde entonces no hay modo de echar les hacia atrás. Incomovibles resisten todos los asaltos y de cuando en vez, así que sus jefes lo creen oportuno y necesario avanzan impetuosamente y recobran un fortín, un cerrijo, una trinchera y restablecen y fortifican su línea, que no han quebrantado.

Verdaderamente, desde el 26 de Febrero, los más rudos empujones y los furibundos bombardeos son incesantes.

El archiduque heredero de Austria, con medio millón de hombres y miles de piezas de artillería, ha iniciado la invasión de Italia. Desciende desde el Trentino sobre la provincia llana y accesible de Vicenza, fija la mirada en la lejána Venecia, decidido a acabar... ¿A acabar? No se puede.

La invasión de Italia ser un nuevo episodio de la guerra. Sisifo está destinado a subir por la áspera pendiente, abrumado bajo el peso de su destino? Qué importan sus esfuerzos desesperados, su valerosa obstinación sus arrebatos de ira? Nada. La fatalidad inexorable de las cosas es superior a su cohesión disciplinada a su obediencia ciega. A su técnica perfecta, por que a la Historia de la Humanidad demuestra que la hegemonía absoluta de un pueblo dominador de los otros es un absurdo.

Acumular ruinas, destruir poblaciones y comarcas y patrias también. Eso ocurrió muchas veces. Eso volverá a ocurrir, por desgracia, ya que siempre cabrá odio, venganza y orgullo y aspirantes a tirano y pobres de espíritu que se resignan con la servidumbre. Pero sobre las ruinas y la sangre, los incendios y las desolaciones, se elevará como una llama, la certidumbre de que el sable y el cañón no podrán ser en lo sucesivo los definidores del Derecho.

Toda Alemania pasará por Verdun, porque Alemania es Sisifo, cada semana el Kronprinz pide más hombres, más artillería, más balas y le mandan lo que quiere, y no bien ha reorganizado unas cuantas unidades divisionarias, da la señal de una pugna nueva.

de hierro y carne, y otra vez los cadáveres se amontonan en las dos orillas del Mosa. Y otra vez se abaten los proyectiles cargados de explosivos sobre las trincheras guarnecidas de hombres y sangrientas, los dos ejércitos rivales, extenuados por su obra mortal recomienzan la fregua y así 100 días... Hasta cuando se echará a cuenta Sisifo la piedra de su ambición sin medida, cansado de la tragedia?

CRISTIAS

Casas de Socorro

Hay prestan servicio en estos benéficos establecimientos, los facultativos siguientes:

La Municipal. Servicio de guardia: Médico don Alberto Berdejo López y el practicante don Amador Díaz.

Servicio de retén: Médico, don Antonio Fernández Lerena y el practicante, don Antonio Herrera García.

La Obrera. El servicio de guardia está hoy a cargo del médico director del establecimiento, don José Cordero Soroa y del practicante don Emilio Guillén.

El retén lo hará el practicante don Mariano Alias.

Registro civil

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones.

NACIMIENTOS. Francisco Martínez Cruz, Antonio López Galvez, Lourdes Ramirez Martinez, José Rumi Martínez, Antonio Escamez Dominguez y Francisco Mayor González.

DEFUNCIONES. Felipe Pérez Cabaños, María Bretones Nájuez, Pedro García Delgado e Indalecio Sánchez Soria.

MATRIMONIOS. Ninguno.

Hospital provincial

Hay prestan servicio de guardia en este establecimiento el médico don Francisco Rivas Cravioto y el Practicante don Juan Fernández Requena.

El retén estará a cargo del Practicante don Pedro Bonilla Hernández.

Ayer ingresaron en la Sala de San Luis las enfermas María Contreras Limotes y María Fernández Ramos.

Boletín religioso

Cantos de mañana. Primer Viernes. Ss. Eugenio p; Eras

Cultos de mañana

El jubileo circular en el Sagrado Corazón de Jesús.

En esta Iglesia durante todo el mes se harán los ejercicios por la mañana en la Misa de 5 y media y 7 y media por la tarde a las siete y como primer viernes de mes comunión general para las asociaciones del Sagrado Corazón de Jesús y apostolado de Adoración a las 8 y media.

S. Sebastián: Durante el mes de Junio todos los días a las siete y media Misa con exposición de S. D. M. con sus ejercicios correspondientes y comunión general.

Para las asociaciones del S. Corazón de Jesús y apostolado de la oración. S. Pedro. Por la tarde a las siete y media continúan los cultos al Sagrado Corazón de Jesús con exposición letanía cantada ejercicios y reserva.

Compañía de María. Todos los días a las siete y media Misa rezada en el altar del S. Corazón haciéndose en ella el ejercicio de mes, hay también comunión general por los nueve primeros viernes de mes.

Cumplimiento pascual: Hasta el treinta de este mes se pueden cumplir con las graves preceptos impuestos por Nuestra Santa Madre la Iglesia de confesar y comulgar por Pascua florida.

Movimiento marítimo

Ayer se registró en este puerto el siguiente movimiento de buques: ADMITIDOS.

Laud español, "Sebastián G." procedente de Vinaroz, con carga general. Vapor español "Cabo Nao" procedente de Cartagena con carga general y 7 pasajeros para este puerto.

DESPECHADOS. Vapor español "Cabo Nao" para Málaga con carga general.

OCASION

Dando grandes facilidades para el pago se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción.

Darán razón. don Juan Novuantes. Reyes Católicas número 15, de cuatro a ocho de la noche.

Cartera local

Un oriado fiel. Don Nicolás Cravioto González de Mendoza, vecino de Adra, se ha personado en el cuartel de la benemérita de dicha población para denunciar el hecho de que había entregado un billete de 100 pesetas a su criado Blas Hernández Dominguez, a fin de que lo cambiara por plata y que había desaparecido, sin tener conocimiento de su paradero.

Practicadas las gestiones necesarias para conocer la estancia del fiel oriado, se averiguó que se encontraba en el mencionado sujeto ha salido con dirección a Berja y Almería, a cuyos comandantes de los puestos de la guardia civil se han dado órdenes oportunas para que procedan a su detención.

Mendigo en conducción. El gobernador civil ha dispuesto que el mendigo Gabriel Martínez Peña-fiel, sea conducido a Laujar, a disposición del alcalde de dicho pueblo, que lo tiene reclamado.

Prófugo detenido. El presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento ha oficiado al gobernador civil interesándole de las órdenes oportunas para que sea conducido desde Arboleas a la cárcel de esta capital, a disposición de la Comisión Mixta, el prófugo detenido en dicho pueblo por la guardia civil, Martín Blesa Parra.

Cuando la anemia y clorisis se acompañan de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Comisión provincial. Ayer no pudo celebrarse sesión la Comisión provincial, por falta de señores vocales.

Solo concurrirón el vicepresidente de la Comisión Sr. Llamas y el Diputado Sr. Monterreal.

Cárcel. Ayer fueron puestos en libertad los reclusos de esta cárcel Guillo Rodríguez Rosales y José Martínez Montero. Quedaron reclusos 63 hombres y 2 mujeres.

Golfos y rateros. El jefe del Asilo de San Ricardo, por acuerdo de la Junta de Protección a la infancia y represión de la Mendicidad ha puesto a disposición del gobernador civil a cinco golfos que se hallaban reclusos en aquel establecimiento benéfico, para que se haga entrega de los mismos a sus padres, por tener que hacer economías.

Día festivo. Con motivo de ser hoy día de la Asunción, no habrá oficinas en los centros oficiales.

Riña de mujeres. En la calle de Toledo promovieron, ayer mediado el día, un escándalo formidable las mujeres de vida airada, Juana Marín y Dorothea Pérez Gibajá, llegando a las manos.

De la refriega sostenida, Dorothea resultó con una contusión de primer grado en el brazo derecho, que le fué curada en la casa de socorro.

Accidente. Ayer mañana dió una caída en la calle de la Reina, la señora doña Mercedes García Martínez, viuda del coman-

do obispo y mr; Marcelino y Pedro, dante que fué del ejército don Modesto mártires; Nicolás, conf Blandina vg y Manrubia.

El accidente no tuvo otras consecuencias que el haberse ocasionado dos pequeñas erosiones en la pierna derecha y brazo del mismo lado.

Almeñense fallecido. En la República Argentina, donde reside desde hace varios años ha fallecido el Perito Mercantil, nuestro paisano, don Anselmo Gutiérrez, que durante mucho tiempo estuvo dedicado a la Enseñanza, en esta capital.

Efectos del hambre. En la plaza de la Catedral fué ayer objeto de la curiosidad de las gentes, un pobre anciano de procedencia desconocida, que durante varias horas estuvo tendido en el suelo próximo a la plaza de los Olmos, dando quejidos lastimeros.

Según nos manifestaron algunas personas que le vieron, el infeliz anciano se hallaba casi desfallecido por el hambre, y fué socorrido por algunos transeuntes que se compadecieron de su triste situación.

Recordatorio. Hoy día de la Asunción, se cerrarán los establecimientos de ultramarinos coloniales y abacería a las dos de la tarde, con el fin de cumplir las bases del contrato entre los señores dueños de estos establecimientos y la Sociedad de esta dependencia, lo que para satisfacción de todos lo hace constar así.

Los exploradores. Los que componen el grupo rojo concurrirán el próximo viernes 2 del actual a las nueve de la noche al domicilio social para comunicarle órdenes.

Los que componen los grupos verde y azul, concurrirán el domingo 4 del actual a las 7 de la mañana al domicilio social, de uniforme con cuerda y bordón, almuerzo y ración de agua correspondiente para la expedición semanal al lugar denominado San Telmo.

Los que deseen comer en común entregarán antes del Viernes a las diez de la noche, 40 céntimos al guía de cocina, Sr. Viada.

Neurología. Anoche a las diez dejó de existir en esta capital la simpática señorita Guadalupe Carreño Vargas hija del teniente coronel retirado de la guardia civil, don Juan Carreño Sánchez.

La muerte que nada respeta, tronchó esta flor a los 20 años de edad, cuando le sonreían las ilusiones de la juventud.

El entierro se verificará esta tarde a las seis, desde la casa mortuoria calle de Granada al cementerio de San José. Enviámos a toda su familia, nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Sobre una denuncia. Don Vicente Martínez Morales nos manifiesta que la denuncia formulada en su contra por el obrero José Tapia, sobre irregularidades cometidas, carece de fundamento, pues asegura que no ha hecho otra cosa que negarse a devolverle la documentación a dicho obrero, hasta tanto abonara éste, seis pesetas, invertidas en el arreglo de la documentación para marchar a Francia.

Como nuestra información está adquirida en un centro oficial, nos abstemos de publicar la extensa relación que se nos remite, haciendo esta aclaración en prueba de imparcialidad.

Salón Ideal. Función para esta noche: Por la tarde, a las seis y media, "Los Granujas"

Por la noche, a las nueve "El Sueño dorado", "El Barquillero" y "La fiesta de San Antón"

Entrada al consumo. Muebles. Anteg de comprar muebles visitar el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, Glorieta de San Pedro número 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. Glorieta de San Pedro 2. Almería.

JUAN CRIADO GONZALEZ. Armero. Plaza Nicólas Salmerón, número 4. Almería. Representantes. Se desean en todos los pueblos de la provincia para un asunto de interés y productivo.

Escribir, con sello para la contestación al Director Colegio de niños, calle de Quintana 5. Almería. Precisan buenas referencias en esta plaza.

AGUAS TERSALES DE MARAVILLOSA EFICACIA EN EL REUMATISMO, GOTA, PARALISIS, HISTERISMO, COREA Y EPILEPSIA, ESPECIALIDAD EN LAS NEURALGIAS (LUMBARGO, CIATICA, ETC.)

ELECTROTHERAPIA. Fonda en el Establecimiento

Cerveza Pilsen MARCA E PETRY

ES LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES. Permitida con Medalla de Oro y Plata en París y Barcelona. VENTA EXCLUSIVA.

JOSE TORO GARCIA. SANTO CRISTO, 2

Discos "Odeon" GRATIS a cambio de DISCOS USADOS

PIDAN DETALLES Y CONDICIONES A SU REPRESENTANTE EXCLUSIVO LUIS SANCHEZ FUNZON, PASEO DEL PRINCIPE 33, (FRENTE A LA DIPUTACION).

Banco Espanol de Crédito. Capital, 20 millones de pesetas. AGENCIA EN ALMERIA

CAJA DE AHORRO. Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 % acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

SIGA LA GUERRA. Para demostrar al público que no existe confabulación entre nosotros, cotizadores de carne, y los abastecedores, según el simpático cordador que nos hace la guerra; hemos decidido vender la carne, desde el día cuatro del actual, a los precios siguientes:

Un kilo de carne de cordero y cabrito. Medio id. id. id. id. Una cuarta id. id. id. id.

Dicha carne se vende en las barracas "La Juventud" frente al reposo "La Higienica", esquina a la puerta que dá frente a la calle de Reyes Católicos.

MANUEL LOPEZ MARTINEZ Y JUAN MARTINEZ GARCIA

La muerte que nada respeta, tronchó esta flor a los 20 años de edad, cuando le sonreían las ilusiones de la juventud.

El entierro se verificará esta tarde a las seis, desde la casa mortuoria calle de Granada al cementerio de San José. Enviámos a toda su familia, nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Sobre una denuncia. Don Vicente Martínez Morales nos manifiesta que la denuncia formulada en su contra por el obrero José Tapia, sobre irregularidades cometidas, carece de fundamento, pues asegura que no ha hecho otra cosa que negarse a devolverle la documentación a dicho obrero, hasta tanto abonara éste, seis pesetas, invertidas en el arreglo de la documentación para marchar a Francia.

Como nuestra información está adquirida en un centro oficial, nos abstemos de publicar la extensa relación que se nos remite, haciendo esta aclaración en prueba de imparcialidad.

Salón Ideal. Función para esta noche: Por la tarde, a las seis y media, "Los Granujas"

Por la noche, a las nueve "El Sueño dorado", "El Barquillero" y "La fiesta de San Antón"

Entrada al consumo. Muebles. Anteg de comprar muebles visitar el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, Glorieta de San Pedro número 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. Glorieta de San Pedro 2. Almería.

JUAN CRIADO GONZALEZ. Armero. Plaza Nicólas Salmerón, número 4. Almería. Representantes. Se desean en todos los pueblos de la provincia para un asunto de interés y productivo.

Escribir, con sello para la contestación al Director Colegio de niños, calle de Quintana 5. Almería. Precisan buenas referencias en esta plaza.

AGUAS TERSALES DE MARAVILLOSA EFICACIA EN EL REUMATISMO, GOTA, PARALISIS, HISTERISMO, COREA Y EPILEPSIA, ESPECIALIDAD EN LAS NEURALGIAS (LUMBARGO, CIATICA, ETC.)

ELECTROTHERAPIA. Fonda en el Establecimiento

Cerveza Pilsen MARCA E PETRY

ES LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES. Permitida con Medalla de Oro y Plata en París y Barcelona. VENTA EXCLUSIVA.

JOSE TORO GARCIA. SANTO CRISTO, 2

Discos "Odeon" GRATIS a cambio de DISCOS USADOS

PIDAN DETALLES Y CONDICIONES A SU REPRESENTANTE EXCLUSIVO LUIS SANCHEZ FUNZON, PASEO DEL PRINCIPE 33, (FRENTE A LA DIPUTACION).

Banco Espanol de Crédito. Capital, 20 millones de pesetas. AGENCIA EN ALMERIA

CAJA DE AHORRO. Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 % acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

SIGA LA GUERRA. Para demostrar al público que no existe confabulación entre nosotros, cotizadores de carne, y los abastecedores, según el simpático cordador que nos hace la guerra; hemos decidido vender la carne, desde el día cuatro del actual, a los precios siguientes:

Un kilo de carne de cordero y cabrito. Medio id. id. id. id. Una cuarta id. id. id. id.

Dicha carne se vende en las barracas "La Juventud" frente al reposo "La Higienica", esquina a la puerta que dá frente a la calle de Reyes Católicos.

MANUEL LOPEZ MARTINEZ Y JUAN MARTINEZ GARCIA



Nuestras conferencias telegráficas

Las Cortes

SENADO

A las tres y tres cuartos de la tarde declara abierta la sesión el MARQUES DE ALHUCEMAS, que preside.

En los escaños se nota gran animación.

En ellos se ven sentados al señor Dato y a la mayoría de los exministros conservadores.

La tribuna pública se encuentra completamente llena.

En el banco del Gobierno se sienta el Conde de Romanones.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Juran el cargo varios senadores.

El Sr. MATAIX protesta de la variedad de criterio de la Comisión de actas.

El Sr. GUIJARRO defiende a los señores que componen dicha comisión.

Se hacen otros ruegos de escaso interés y se entra a discutir los asuntos puestos en la

ORDEN DEL DIA

El Mensaje de la Corona.—Discurso del señor Bergamín.

Se pone a discusión el proyecto de Mensaje de la Corona.

El señor BERGAMIN consume el tercer turno en contra.

Empieza su discurso afirmando que nuestra neutralidad no puede ofrecer dudas a las naciones en guerra ni a las que conservan también la neutralidad, y que los recelos que despertó el advenimiento al poder de los liberales, deben haber desaparecido, a pesar de que lo encontró muy justificado.

Recuerda para probarlo, el artículo que se publicó en el "Diario Universal" titulado "Neutralidades que matan".

El señor MAESTRE interrumpe al orador y censura que aborde cuestiones tan gravísimas que pueden proporcionarnos un serio conflicto.

El señor BERGAMIN prosigue su interrumpido discurso abogando por la reorganización militar en España.

Con este motivo y para ocuparnos de ésta y otras cuestiones que necesita resolver nuestro país, dice que se impone una tregua en la política, tregua que los conservadores pusieron en práctica hasta que el partido liberal la declaró incompatible.

Censura a los mauristas y a los regionalistas por no conceder una tregua al Gobierno.

Extrañase de los ataques que ayer dirigió al partido conservador y a sus nombres el señor Rodríguez Sampedro.

Cree que los mauristas se hallan enojados por carecer de representación en el Gobierno del señor Dato y he aquí la clave fundamental de sus injustos ataques y censuras.

Defiende la gestión económica de los conservadores elogiando la labor practicada por el señor Dato y demás ministros que formaron el gabinete último.

Niega que los regionalistas representen la opinión catalana y afirma que ni siquiera representan la opinión barcelonesa.

En sus duros ataques a los regionalistas los tacha de autonomistas y califica de indigno el proceder de una representación que después de conseguir del Gobierno grandes mejoras para sus representados no las agradece en lo que valen.

Termina su fogoso discurso el señor Bergamín dirigiendo duros golpes a los regionalistas a los que llama inoportunos planteando en la actualidad el problema del regionalismo catalán.

Contesta al señor Bergamín, el señor don AMOS SALVADOR.

Dice que el partido liberal mantendrá a todo trance la neutralidad de España ante el conflicto europeo.

Alude al bloque de las derechas y dice que si llegara a constituirse no habría ni un día de paz entre sus componentes, por que la mayoría de los católicos españoles son fanáticos e intransigentes.

Suspéndese la sesión por varios minutos.

Reanudada ésta se da cuenta de los asuntos del despacho ordinario para mañana y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. VILLANUEVA.

Escasa animación en las tribunas.

En el banco azul los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ROMEO se ocupa extensamente del problema de las subsistencias, que cada vez empeora en España y al que nadie se ocupa de poner remedio.

Habla de la carestía de la vida y propone que se suprima el descuento que el Estado hace a los empleados inferiores al sueldo de cinco mil pesetas.

Sobre este punto, dice, que quisiera conocer el criterio de la Cámara por lo que recaba la opinión de los jefes de minorías.

Le contesta el señor GASSET manifestándole que acoge su proposición con gran simpatía y le promete tramitarla al ministro de Hacienda señor Alba.

El Sr. LERROUX interesa del gobierno se conceda indulto a un centenar de presos que hay en Barcelona por los sucesos de la semana trágica y a varios periodistas que cumplen condena por delitos de opinión, y termina aconsejando al Gobierno conceda una amplia amnistía.

El Sr. BARROSO contesta al señor Lerroux diciéndole que procurará complacerlo.

ORDEN DEL DIA

Por varios señores diputados se trata extensamente del asunto del sulfato de cobre.

Se da cuenta de la orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Marruecos

REGRESO DE TROPAS. — CASITIGANDO UNA CABILA. — NUEVAS POSICIONES.

El alto comisario de España en Marruecos, general Jordana, ha telegrafado al Gobierno, participándole que han regresado a Ceuta procedentes de Tetuán las fuerzas mandadas por el general de división Milans del Bosch.

Dichas fuerzas aprovecharon el regreso para castigar a las cábilas insubordinadas de las estribaciones del monte de Zeu Zeu.

Ocuparon tres posiciones, estableciendo blocaos.

Cooperaron al éxito de la operación realizada por las tropas del general Milans del Bosch, el general Sánchez Majén, los coroneles Correa y Argüeta.

La columna formabanla tropas indígenas de la "mia" de la Gondes, tropas regulares mandadas por el comandante Sanjurjo, Grupo ametralladoras de Ceuta.

Una batería montada. Tres compañías de ingenieros y tropas de inteligencia y Sanidad.

Solo tuvimos la baja de un soldado herido perteneciente al cuerpo de ingenieros.

La política

EL PRESIDENTE EN PALACIO

Hoy fué el Presidente al regio alcazar, para despachar con el rey, haciéndolo brevemente.

EL MINISTRO DE HACIENDA ENFERMO.

El señor Alba se encuentra enfermo, por efecto de una intensa fiebre gripal.

Por dicha causa no podrá intervenir esta tarde en el debate del Senado, sobre el Mensaje de la Corona.

Por la noche continuaba en cama con alguna fiebre el ministro de Hacienda.

LO QUE DICE EL CONDE

El Conde de Romanones después de despachar con don Alfonso, es-

tuvo en la Presidencia donde conferenció extensamente con el gobernador de Barcelona, señor Suárez Inclán.

El senador señor Junoy, visitó al jefe del Gobierno, para comunicarle, que había recibido un telegrama de la Mancomunidad catalana, felicitándole por el discurso que él pronunció en el Senado.

También visitó al Conde una comisión de fuerzas vivas de Béjar, para pedirle tome el Gobierno medidas para proteger a la industria textil de aquella población, adquiriendo partidas de vestuario para nuestro ejército.

En caso contrario, no tendrán más remedio que cerrar las fábricas de paños y los miles de obreros que trabajan en ellas se verán precisados a emigrar.

LA DISCUSION DEL MENSAJE

El Conde de Romanones ha manifestado hoy a los periodistas, que cree que el próximo sábado terminará el debate sobre contestación al Mensaje de la Corona.

Seguidamente comenzará a discutirse en el Congreso.

ENMIENDA AL MENSAJE

Los regionalistas han acordado presentar una enmienda al Mensaje de la Corona, cuyo contenido se reservan.

Dicha enmienda la defenderá el "leader" de los regionalistas señor Cambó.

FIRMA DE GUERRA

El ministro de la Guerra general Luque, puso a la firma del monarca, los siguientes decretos:

Ascendiendo a general de división al de Brigada don José Villaiba.

Idem a general de Brigada al coronel de Estado Mayor don Emilio Barrera.

Concediendo la Gran Cruz de María Cristina de segunda clase, al coronel de infantería don José Letamendi, muerto en la catástrofe ocurrida en la zona de Ceuta el día 4 de febrero último.

Idem Gran Cruz de San Hermenegildo al general de Brigada don José Frances.

Cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Caballería don German Leon.

Además se firmó también la concesión de varias cruces sencillas.

También el ministro de la Gobernación, puso a la regia firma, los siguientes asuntos:

Refundiendo en una sola, las inspecciones generales de Sanidad interior y exterior.

Nombrando inspector general de Sanidad interior y exterior al señor Calazar y subinspector al señor Berjano.

Idem vocal permanente de la Junta contra la tuberculosis al doctor Carlos Latour.

Otro decreto reorganizando la Junta comitativa del cuerpo de telegrafos y otros de escaso interés.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE BERGAMIN.

Después de la sesión de esta tarde en el Senado se han hecho diversos comentarios sobre el discurso que en la alta Cámara ha pronunciado el exministro datista señor Bergamín.

La Cámara aplaudió la hospitalidad que el orador mostró contra los regionalistas.

Los conservadores se hallaban muy satisfechos por el discurso de su correligionario.

El señor Dato y un buen número de exministros conservadores que acudieron al Senado con el propósito de oír al señor Bergamín, felicitaron a éste y se mostraban muy satisfechos por la doctrina expuesta en su discurso.

En todos los círculos políticos el tema de las conversaciones lo constituía el discurso del señor Bergamín.

BORBOLLA DE VIAJE

El exministro liberal señor Borbolla ha marchado a Sevilla en el expreso de esta noche.

Regresará a esta corte a mediados de la semana entrante.

Antes de marchar conferenció con el presidente del Consejo, el cual le ofreció la presidencia de la

De todas partes

TOROS EN MADRID

La corrida suspendida el pasado domingo a causa de la lluvia se celebró hoy.

Los toros lidiados procedentes de la ganadería de Vicente Martínez, desiguales.

El segundo toro era tan diminuto que produjo una bronca enorme.

Tomó tal incremento la protesta después de haber sido picado y banderilleado, fué devuelto al corral.

Pacomio superiorísimo.

Joselito superior en banderillas é inteligente y mal con el estoque.

Posada cumplió.

EL ESTADO DE MALLA

El estado del desgraciado diestro Malla, sigue siendo alarmante.

El Doctor Bastrina que le asiste, comunicó hoy que continuaba la gravedad.

ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD CATALANA.

Telegrafian de Barcelona, que ha terminado la Asamblea que celebraba la Mancomunidad catalana.

En la sesión de hoy reprodujose el debate sobre la proposición de los radicales que piden que en los actos de la unión catalana, exista la Mancomunidad, pero entendiéndose que es dentro de la Unidad Española.

Dicha proposición fué rechazada.

Entre regionalistas y radicales hubo violentos ataques.

El diputado nacionalista señor Estapé que fué elegido con los votos de los radicales, votó contra éstos, presentando luego la dimisión del cargo de diputado, la que no fué admitida por el partido radical.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE HOY

Interior	74'50
Fin corriente	60'00
Fin próximo	00'00
Nuevo amortizable	97'50
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	96'75
Acciones del Banco	000'00
Tabacos	294'50
Francos	85'20
Libras esterlinas	23'98

Del extranjero

ELECCIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Dicen de Paris, que en los Estados Unidos ha comenzado el período electoral.

El siete de Junio se reunirá en Chicago la convención republicana para designar el candidato que ha de ir a la lucha.

Los demócratas se reunirán el día 14 en San Luis, para nombrar el suyo que será Wilson.

Sin oposición serán candidatos republicanos Roosevelt, Hughes y Root.

Hughes es el candidato que prefieren los germanos americanos que detestan de las tendencias intervencionistas de Roosevelt.

El día 4 de Noviembre, todos los estados norteamericanos nombrarán sus delegados para proceder a la elección de presidente de la República.

De la guerra

LA ACTITUD DE LOS RUSOS

Han llegado a Paris, después de breve estancia en Rusia, los políticos franceses Mr. Viviani y Mr. Thomas.

Estos han manifestado que los rusos se hallan mas dispuestos que nunca a proseguir la guerra hasta el fin.

Que poseen grandes recursos industriales y abundancia de primera materias y sobre todo piétoira de municiones.

LA INVASION DE MACEDONIA

La prensa alemana ha declarado que la invasión de Macedonia es una operación defensiva.

ARENGA DEL MINISTRO DE LA GUERRA GRIEGO.

En las recientes maniobras realizadas por el ejército griego el ministro de la guerra dirigió a los soldados una arenga concebidas en los siguientes términos:

¡Soldados, tened paciencia que pronto llegará el momento en que el

ejército griego mostrará al mundo nuevamente su valor y se cubrirá de laureles bajo el mando de su rey.

PARTE OFICIAL RUSO

El parte dado en Petrogrado, dice lo siguiente:

El enemigo, después de una buena preparación de Artillería intentó la ofensiva al noroeste de Augustinhol, siendo rechazado y viéndose precisado a volver a sus líneas.

Los aviones enemigos arrojaron varias bombas en la estación del ferrocarril de Vilyka y en el poblado de Voystom.

En la Galitzia, cerca de Gladky se inició un violento combate de Artillería.

PARTE FRANCES

El comunicado oficial de Paris de las tres de la tarde, dice así:

Frente francés.— En la orilla izquierda del Mosa se ha librado anoche un combate muy encarnizado entre Mort Homme y el Mosa.

Los alemanes, después de un bombardeo horroroso que ha durado dos días, lanzaron ataques concentrados, repetidos con grandes efectivos contra las trincheras francesas del este de Mort Homme y todo el pueblo de Gumiers.

En todas partes, resistieron las tropas francesas, que rechazaron al enemigo, haciéndole sufrir pérdidas muy importantes.

UN ARTICULO DEL PERIODICO ALEMAN "VORWARST".

El diario socialista alemán "Vorwarst", continúa publicando extensos artículos, en los que combate las excitaciones de odio, que muy a menudo publica gran parte de la prensa alemana.

Hace un extracto del interesante artículo del doctor Fuchs, que recientemente ha sido insertado en el "Munchener Medizinischen Wochenschrift", que dice: "Nadie puede negar como conclusión lógica que la paz sería la catástrofe de Alemania y que lo único posible es la continuación de la guerra. Guerra sostenida hasta aquí por cualquiera clase de motivos, honor, ultrajes, etc., sostiénese por fin por si misma, toda la nación pide como un solo nombre que la guerra dure eternamente.

De otro folleto del mismo autor copia el "Vorwarst" lo siguiente:

"Hay que educar a los niños en el odio, en el respeto al odio, hay que organizar el odio; cabe el temor pueril y conviertase esta vergüenza en acción brutal, fanática.

Puñetazos en vez de caricias, de convertirse en maxima política.

El "Vorwarst" comenta todo esto diciendo que su autor es el director de una casa de locos.

PARA LOS HERIDOS SERVIOS

Noticias procedentes de Atenas, dicen que los aliados quieren utilizar el palacio del Kaiser de Coriú, para los heridos servios.

IMPONENTE MANIFESTACION EN SALONICA CONTRA LA INVASION BULGARA.

Ayer se celebró en Salónica una gran manifestación contra la invasión búlgara.

En ella figuraban banderas serbias, inglesas, francesas y griegas, las de esta última nación eran negras.

La manifestación se dirigió a la Iglesia de Santa Sofia.

Guardaban el orden numerosos gendarmes servios, griegos y franceses.

Se pronunciaron por varios manifestantes enérgicos discursos, atacando al Gobierno, que ha consentido la invasión de la Macedonia griega por el enemigo tradicional, y se dieron varios gritos de jabajo el Gobierno y Bulgaria y numerosos vivas a Francia y a los aliados.

SUSPENSION DE LA PROVISIONAMIENTO DE LA MACEDONIA ORIENTAL.

Se ha suspendido el aprovisionamiento de la Macedonia oriental, que se verificaba por medio de camiones automóviles.

Este hecho ha producido gran inquietud en los pueblos interesados y una enorme indignación en la

prensa griega, patentizada en artículos de violentos tonos.

PIDIENDO LA RUPTURA DE RELACIONES.

La prensa de Salónica publica extensos artículos contra el Gobierno en los que se pide el abandono de la neutralidad, ó lo que es lo mismo, la inmediata ruptura de relaciones con Bulgaria.

Se han enviado millares de telegramas al Rey, al Gobierno y a Venizelos pidiendo a este último salve a Grecia.

¿HAMBRE EN SERBIA?

Respondiendo a la interpelación de la Cámara de los Comunes, Lord Robert Ceril, subsecretario de Negocios, dice que el Gobierno carece de noticias oficiales sobre que numerosos habitantes de Serbia, mueran de hambre.

Y añade, pero dado los precedentes sobre el trato del enemigo en los pueblos ocupados, no duda que la situación de los servios sea muy grave.

SOBRE LA DISTRIBUCION E INSPECCION DE LOS ALIMENTOS

El Gobierno inglés harecibido numerosas proposiciones de los países neutrales, pero ninguna ofrece las suficientes garantías para la organización con eficacia de la distribución é inspección de los alimentos.

UNA PETICION DEL GOBIERNO INGLÉS.

El Gobierno de la Gran Bretaña, ha pedido al alemán y al austriaco que provean las necesidades de la población civil de Serbia, Montenegro y Albania, en cambio de las facilidades dadas a los Imperios centrales para el aprovisionamiento de Polonia.

El Gobierno espera pronta contestación.

SANCHEZ ORTIZ

LIBRAS ESTERLINAS ORO

El 31 de Mayo de 1916

PAGARON a pesetas 25'10

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Príncipe 16

ALMERIA

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Agencia de Almería

Cierre de la Bolsa de Madrid el día 31 de Mayo de 1916

Francos cheques 85'20

Libras cheques 23'98

Interior 4 % 86'50

Amortizable 5 % 97'50

Idem 4 % 74'50

Baneo España 000'00

Tabacalera 294'50

José Balboa y Morales

Médico de las Facultades de Argel y Madrid.

Ex médico Director del hospital francés de Tánger y ex agregado a dicha Embajada. Condecorado con la orden de Villavieiosa de Portugal. Premio de la reina Victoria de Inglaterra, por méritos contraídos en su carrera, y ex director de Sanidad en Tánger, nombrado por el cuerpo diplomático. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Cura rápida de las fistulas vesico-vaginales.

Consulta de 8 a 12 por la mañana y de 2 a 5 por la tarde. Calle del Conde de Oñate, número 22.

Doctor Neguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.

ELECTROTERRAPIA

Consulta de 1 a 4.

Boulevard, 52.—Almería.

EL AGUA DEL

Manantial "Asdrubal"

de reconocida eficacia para el DIABETES, SACARINA, ESCROFULISMO, ARTRITISMO, GOTA Y ALBUMINURIA, se encuentra de venta en todas las principales farmacias al precio de pesetas 1'10 botella con abono de pesetas 0'10 por caso que se devuelva.

Depositarío para Almería y su provincia.

DON JOSE DE TORO GARCIA

SANTO CRISTO 2.

Dirección y Administración: Castellana 6, Madrid.

Gran Pañería y Sastrería

EL GLOBO

Precio fijo. Muy barato

Real 3 (al lado de 'El Siglo')

Acaban de recibirse todas las novedades para la presente temporada. Numerosa y bonita colección en 'driles', 'alpaca', 'frescos' negros y en color, 'franelas blancas lisas y listadas', 'pantalones' medio ancho, 'chalecos fantasía', 'calcetines' tanto de seda como de hilo y algodón, 'cuellos' y 'puños' en hilo y piqué, y 'guardapolvos' en dril y alpaca.

En trajes de lana para caballeros hemos recibido un extensísimo surtido que además de ser de color garantido y gustos finísimos se venden 'mucho más barato que en todas partes'.

Única casa que ha recibido los géneros denominados INCAUCHOTNIO-SPORT que es la última perfección de la industria fábril. Este nuevo artículo es el preferido de todas las personas de buen gusto tanto por su resultado inmejorable y bonito colorido como por ser el más fresco de todos los géneros conocidos hasta hoy.

Última creación de la moda en toda clase de prendas confeccionadas en lana, dril y alpaca para caballeros y niños.

Colosal surtido en 'camisas' y 'corbatas' á 'precios increíbles'

En la sección de sastrería disponemos de un personal competentísimo al frente del cual se encuentran "reputados" "maestros", que nos permite á la vez de hacer toda clase de prendas á la medida con "prontitud" y "economía" garantizar la "confección" y el "buen gusto del corte".

EL DEFENSOR DE ALMERIA
Diario independiente de la mañana

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES.—PLAZA DEL MERCADO NUMERO 23.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	TARIFA DE ANUNCIOS
En Almería un mes ... 1'50	En 1ª plana, línea ... Pesetas 0'40.
Provincias trimestre ... 5'00	En 2ª y 3ª ... 0'30.
Extranjero ... 10'00	En 4ª ... 0'20.
Para revendedores 25 ejemplares 75 pts	Comunicados á precios convencionales
Número suelto 5 céntimos.	
Idem atrasado 25 céntimos.	

Las esquelas de defunción con indulgencias se admiten hasta las cinco de la mañana

La Unión y El Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Emilio Ferrera y Hermano
Aguilar Martell 11 12 14 16
y Martínez Campos 19 21

HIERROS, ACEROS, HERRAMIENTAS, CEMENTOS, FERRERIA EN GENERAL, CARBURO DE CALCIO, EFECTOS NA-VALES, CAPRICHOSOS ARTICULOS PARA REGALOS.

Pianos y autopianos

ERARD, PLEYEL, BERNINI, GUSO S. F. H. A. GATEURA.

Gran autopiáno "CONCERTAL". El más suave de todos los conciertos, con registro de melodía.

Rechos de 85 y 88 notas para autopianos.

Gramófonos, discos y toda clase de accesorios.

Música de todas las antenas clásicas y modernas.

LUIS SANCHEZ PUNZON—Paseo del Príncipe 23. (frente á Diputación).

PASEO DEL PRINCIPE. — ALMERIA — TELEFONO NÚM. 22

Las arrugas son debidas á un relajamiento de las fibras de la piel. Conservédelas en elasticidad.

L. FLOREINA
CREMA DE BELLEZA

hace suave, fresco y perfumado el cutis.

El tarro, 2 p. 50 — El 1/2 tarro, 1 p. 25

Perfumetería, Grandes Establecimientos — A. GIRARD, 43, Rue d'Alsacia, PARIS

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

al 5'25 por 100 anual

Agencia: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10

Gran Fábrica de Muebles

Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera

ALMERIA

Grandes existencias de muebles de todas clases deestilos

Exportación

ALMACENES Y DESPACHO: Navarro, Rodrigo, 4 y 6: FABRICA: calle Eguilior

H. INGLÉS

El más recomendado por su trato esmerado, con todas las comodidades para el viajero. Especialmente en precio del hospedaje.

Precios especiales para estables

A. Ramirez Sánchez

Médico, especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. Gratis á los pobres los Martes y Viernes de 7 á 10.

OBISPO OBERNA NUMERO 24

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de Paris y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de Paris e Hispano-Americana.

Consultas de 7 á 9 mañana y de 1 á 5 tarde.

DOCTOR EDUARDO PEREZ GARCIA

Oculista del Hospital Provincial.

Análisis de sangre, espaldas, orines y demás productos patológicos.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO

PLATO.

Consultas de 2 á 4. Calle del Cid, núm. 7

A LOS PARRALEROS

Excelentes injertos sobre diversas variedades de plantas americanas.

Para precios y condiciones dirigirse á Felipe Andrés de Valencia

ELIXIR ESTOMACAL
de S. de G. de G. (STOMACAL)

ESTÓMAGO E INTESTINOS

Indica: náuseas, la digestión, las acedias, vómitos, inapetencia, Gases en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y dolor del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Export Bier

Estrella Roja

de la Dama de las Cervezas

La mejor para las comidas — Es tónica — Es digestiva

REPRESENTANTE: **Antonio Gómez Mayor**